



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 14 de marzo de 2024.**

Proceso	Ejecutivo conexo
Ejecutante	Nora María Ruiz Vélez.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2018-687
Auto de sustanciación	315
Asunto	Ordena entrega a apoderada de la ejecutante.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por la apoderada de la parte ejecutante, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial a su nombre; el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230004068467, por valor de \$4.395.000, a favor de la apoderada, doctora Catalina Toro Gómez, identificada con CC. 32.183.706, quien se encuentra facultada para cobrar conforme el poder obrante en el expediente.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 53 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 12 de abril de 2024 a las 8:00 a.m.



Secretario